



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 03 de febrero del año 2023

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de enero del año 2023 no se realizaron las siguientes licencias:

Licencia de jugada de gallos.

Licencia de Buhoneros.

Licencia de baile.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.




RENE HUMBERTO CASTRO

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA